

ASAMBLEA PROVINCIAL DE CULTURA DE PICHINCHA

CÍRCULOS DE LA PALABRA

Tema del círculo de la palabra:	Aportes para una metodología participativa de las Asambleas Provinciales.
Expositores/as:	Carlos Moreno/Verónica Cañar Sánchez
Mediador/a:	Carlos Moreno
Sistematizador/a:	Verónica Cañar Sánchez
Fecha de entrega:	29/10/2022
Exposición: Colocar las principales ideas del/la expositor/a, indicando su nombre.	
<ul style="list-style-type: none"> Se inicia exponiendo las exigencias establecidas en la Asamblea Provincial del 30 de Julio del 2022, respecto al accionar y procedimiento de la Asamblea Provincial. Se expone la normativa respecto a las atribuciones y deberes de la Asamblea Provincial, considerando sus limitaciones. Se socializa los criterios de interpretación jurídica respecto a la supremacía y especialidad de las normas. 	
Análisis: Recoger las ideas del debate en torno al tema expuesto. Si es posible, indicar el nombre de quien las expone.	
<ul style="list-style-type: none"> Se ha determinado que existe una falta de conocimiento de la normativa que regula a la Asamblea Provincial, por ello sus actores tienen diferentes comprensiones. Es importante recopilar todas las recomendaciones de todos los actores, y que estas puedan ser consideradas de manera efectiva por el Directorio. Es indispensable generar una cultura de paz y respeto en el desarrollo de la Asamblea por todos los que la conforman. Se debe considerar atribuciones para la Asamblea respecto a la toma de decisiones. 	
Propuestas: Recoger las propuestas de acción sugeridas. Si es posible, indicar el nombre de quien las expone.	
<ul style="list-style-type: none"> Todos los miembros de la Asamblea previo a convocarse deben conocer los deberes y atribuciones de la misma, es importante que en cada convocatoria se envíe información al respecto. La Asamblea Provincial debe exponer toda la información y acciones de los territorios, que estas exposiciones recojan todo el trabajo en conjunto con todos sus actores. Es indispensable conocer previamente en la convocatoria a la Asamblea Provincial, el marco normativo de funcionamiento de las Asambleas. Es un deber individual conocer las atribuciones y deberes que nos faculta a los miembros. Se debe revisar las razones para mejorar la participación en la Asamblea. Además, se deberá buscar los mecanismos para tratar conflictos y que las expresiones de irrespeto sean erradicadas. Se propone reformar la normativa en relación a las atribuciones de la Asamblea Provincial En la Asamblea se deberá socializar por segmentos todas las acciones realizadas en territorio. Es necesario establecer la forma con la cual será efectiva la recopilación de recomendaciones Se concluye que emitir comentarios relacionados a las administraciones anteriores no aportan a 	

la ejecución de la Asamblea Provincial, sino que por el contrario causa malestar.

- Se debe realizar el seguimiento de lo que sucede en territorio con la finalidad de tener el conocimiento necesario para participar en la Asamblea.
- Desde las diferencias se debe generar los consensos, con los puntos de orden necesarios para garantizar la participación de todos.

Observaciones – recomendaciones: de quien sistematiza

- Es muy importante establecer el mecanismo para recopilar las recomendaciones de la Asamblea, con la finalidad de que el Directorio lo considere y resuelva.
- La Asamblea debe ser un espacio de diálogo donde se erradique toda forma de violencia, y se llegue a consensos aporte al arte y cultura en la provincia de Pichincha.

Nombre de quien sistematiza:

Firma: Verónica Cañar Sánchez